EXPTE. D- 3806 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el este 1 de agosto el 131 aniversario de la fundación de la Ciudad y Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

General Belgrano es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra a 162 km de Buenos Aires, la capital federal, y a 110 km de la capital provincial La Plata. Es cabecera del partido la ciudad homónima. Forma parte de la Quinta Sección Electoral de la Provincia de Buenos Aires, fue fundado el 1 de agosto de 1891.

En el transcurso de los años 1868-1869, toda la extensión de lo que hoy es partido de General Belgrano eran campos fértiles, que pertenecían a grandes hacendados que fueron adquiriendo las tierras a don Juan Manuel de Rosas, como es el caso de Bautista Bonemennt y Pascual Pereda.

Formaban parte del Partido de Las Flores. Al poco tiempo, una compañía inglesa nombrada como «Empresa Ferroviaria del Sud», solicita al Gobierno Nacional la concesión para el tendido de rieles desde Buenos Aires hacia el sur, ramificándose en Altamirano para llegar a Azul, lo cual es concedido y origina de cierta forma, la organización de este pequeño caserío.

Una mole acero surcaba las pampas casi desérticas, los pobladores que habían asentado sus poblaciones a la orilla de las dos cintas de plata, esperaban dicha pasada para saludarle a su paso y poner sus relojes en hora, ya que la rigurosidad del Ferrocarril en sus horarios era implacable. Avanzaba la construcción de viviendas y las estancias surgían por doquier.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Con todos estos acontecimientos aparece una gran cantidad de obreros diferentes, especializados para la colocación de rieles y construcción de la Estación.

Se creó un galpón para mercaderías y otro para equipajes, además de una colonia para el personal estable y de tránsito. Este ramal inauguraba las vías de acero y tenía durmientes de hierro forjado, que eran consideradas de primera clase.

Para cruzar el Río Salado, a la altura de Villanueva, se debió construir un puente en varios tramos, que fue el primero en cruzar este río inaugurado el tramo Constitución – Salado, y a su vez se fue congregando en sus alrededores un núcleo poblacional, que dio origen al pueblo, que también se denominó «Salado».

Para el año 1882, se registran una gran cantidad de familias, que en su mayoría, son de origen extranjero, en mayor medida italianos y españoles. Algunos eran artesanos, otros comerciantes y trabajadores rurales.

Estas familias estaban expuestas diariamente a múltiples inconvenientes. Uno de los mayores problemas que experimentaban era la realización de trámites administrativos ya que tenían que movilizarse hasta Las Flores, a 60 km de distancia.

Este conflicto fue resuelto cuando los pobladores se dirigieron al Superior Gobierno haciéndoles conocer todo lo que ocurría en la zona. El 21 de septiembre de 1883, el agrimensor Mariano Iparraguirre establece las dos leguas cuadradas inmediatas a la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

estación Salado con mayor calidad para establecer un pueblo. Ubicadas las mismas, indica los terrenos a expropiar y levanta el «Proyecto de Traza» para dicho pueblo.

A la vez, una comisión de vecinos les solicitaba reiteradas veces la creación de un Partido para esta población, que ya contaba con grandes comercios de ramos generales, artesanos y grandes establecimientos ganaderos. Quedaba demostrado que el potencial económico que esta comunidad manejaba, les hacía aspirar a ser un partido.

Por ello solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos